Don luis de cordoua besino de seuilla
apuesto a dos hijos abitos injustamente
y aora pretende ponerlos a otros dos y
aunque en sebilla se le dio memorial al
que bino a hazer las pruebas de los que
los consiguieron lo que obro fue el llebar
selo a don luis de cordoba y que procurase
con dineros y intersesiones atajar el daño
y esto nase de que se bale de su esclenzia
don luis ponce de leon para q alcanse
de V. S.ª merced de que las primeras
pruebas que aya en seuilla de aun
ahijado suyo porque tiene negosios
en ella y conseguido presentan la sedu
la y biene a ser hechura de don luis pon
ce y pretendiente en el consejo q asiste de
gerra con q biene a ser el que hase las
pruebas el propio don luis de cordoba pues
el que bino a las dichas no solo estaba
regalado y lo fue sino en coche que
le enbiaba el don luis todos los dias salia
bea V. S.ª con la justificasion q esto
se hase en q debe V. S.ª pues es tan

212

N.º 4 — 1652 31

Contra hablar de D. luys de Cordoua Vez.º
de Seuilla.
Prueba el S.r Presid.te a 23 de dic.e de 1682